



Introducción y Compromiso Medioambiental

La Cámara de Comercio de Cantabria, a través de la Bolsa de Subproductos, ofrece un servicio a las empresas para dar salida a aquellos productos resultantes de su actividad que ya no les generen un beneficio económico, en otras palabras, proporciona una solución para gestionar sus residuos de una manera económica y respetuosa con el medio ambiente.

Se parte de la idea: “Un residuo no es necesariamente basura, sino un recurso potencial para otra empresa”. De esta manera se contribuye a la minimización de los residuos gracias a su reutilización, reciclaje y valorización. En consecuencia, se ahorra dinero en la producción de nuevos materiales de primera mano y se salvaguardan los recursos naturales.



INFORMACIÓN
Servicio de Industria,
Innovación y Medio Ambiente
Cámara de Comercio de Cantabria
Plaza de Velarde, 5
39001 Santander
Tel.: 942 31 83 08
Fax: 942 31 43 10



Cámara
Cantabria



e-mail
transtec@camaracantabria.com

Web
www.camaracantabria.com
www.cscamaras.es/bolsa

Cámara
Cantabria

BOLSA DE SUBPRODUCTOS



www.camaracantabria.com

¿Qué es la Bolsa de Subproductos?

La Bolsa de Subproductos es un servicio gratuito que funciona como herramienta para impulsar el aprovechamiento máximo de los residuos, promover su reciclaje, reutilización y valorización, reducir gastos a nivel empresarial y mejorar la competitividad. La adquisición de materias primas se abarata y el coste de la gestión de los propios residuos se reduce.

La Cámara de Comercio es la encargada de la gestión de la base de datos de la Bolsa de Subproductos consistente en las ofertas y demandas de materiales producidas por las empresas.

¿Quién puede utilizar los servicios de la Bolsa de Subproductos?

Cualquier empresa que genere o tenga que gestionar residuos y aquellas que deseen incorporar algún subproducto como materia prima a incluir en sus procesos productivos.

Funcionamiento de la Bolsa

Las empresas interesadas en anunciar ofertas o demandas de materiales deberán rellenar un formulario de solicitud, disponible en:

www.camaracantabria.com

>Medio Ambiente >Bolsa de Subproductos

En dicho formulario se especifican una serie de características del tipo de producto. La Cámara asignará

un código a cada solicitud, con objeto de garantizar la confidencialidad del anunciante, y publicará en la página web de la Bolsa los datos recibidos.

www.cscamaras.es/bolsa

Cuando una empresa se interese por un anuncio publicado en la página web de la Bolsa de Subproductos, deberá tomar su referencia y ponerse en contacto por vía telefónica (942 31 83 08) o por correo electrónico con el responsable de la Bolsa titular (transtec@camaracantabria.com), quien recogerá los datos del interesado y los transmitirá al ofertante o demandante, el cual conectará con el interesado.

